



DECLARACION DE INTERES

Ciudad de Buenos Aires, 30 de Octubre de 2019

Sr. Diputado Nacional

Fernando Iglesias

Tengo el honor dirigirme a Ud. en relación al proyecto que nos enviara, a fin de hacerle saber que la Comisión Directiva de la Federación Latinoamericana de Fiscales ha resuelto declarar de interés el proyecto de creación de una Corte Penal para Latinoamérica y Caribe, como instancia complementaria de las justicias nacionales, tras evaluar que existe correspondencia con los objetivos de ésta Federación.

En la oportunidad, se valoró que "...la situación que atraviesan muchos países de la región de América Latina y el Caribe es crítica, debido a las acciones de bandas dedicadas al crimen organizado. Que el crimen organizado en torno al narcotráfico y la corrupción transnacional se ha convertido en un problema vital para la región, aumentado la violencia y el conflicto que se constituyen en graves agresiones a la vida, a los derechos humanos de los ciudadanos latinoamericanos, a la democracia y al desarrollo socioeconómico de nuestros países. Que la escala regional y global que han alcanzado estos grupos transnacionales y sus redes delictivas, hacen imprescindible el desarrollo de instrumentos de cooperación internacional e instituciones basadas en la integración regional ... y que en ese sentido el proyecto de creación de una Corte Penal para Latinoamérica y Caribe, de carácter complementario de las justicias nacionales, y dedicada a la desarticulación de esas cúpulas criminales, se presenta como una alternativa adecuada para resolver o tramitar algunos casos, cuando la jurisdicción originaria nacional así lo entienda."-

Desde ya, le agradezco la oportunidad que nos ha dado de expresar nuestra opinión, ofreciéndole colaboración en la búsqueda de consensos en ése sentido.

Lo saludo a Ud. muy atentamente.-



Luis J. Cevasco
Presidente
Federación Latinoamericana de Fiscales